

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7388 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento de núcleos urbanos del término municipal de Montorio (Burgos). Ref. expte.: MC-0283/2025 (INTEGRA-AYE) BU.*

D. Faustino Serna Prieto (***6520**), en representación del Ayuntamiento de Montorio (P0923200J), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencia CP-441/2011-BU (Alberca) y C-0154/2011 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 2,31 l/s, un volumen máximo anual de 24.199,205 m³ y con destino a abastecimiento (194 habitantes residentes llegando a 450 habitantes en época estival) del término municipal de Montorio (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una nueva toma de apoyo (sondeo), así como, aumentar tanto el caudal máximo instantáneo hasta 4,95 l/s, como el volumen máximo anual hasta 99.236,20 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Manantial situado en la parcela 758 del polígono 3, en el término municipal de Montorio (Burgos).

- Toma 2: Manantial situado en la parcela 561 del polígono 2, en el término municipal de Montorio (Burgos).

- Toma 3: Manantial situado en la parcela 967 del polígono 3, en el término municipal de Montorio (Burgos).

- Toma 4: Sondeo de 100 m de profundidad, 250 mm de diámetro y 230 mm de diámetro entubado situado en la parcela 832 del polígono, en el término municipal de Montorio (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento núcleos urbanos (Incremento de población durante el verano hasta 450 habitantes, 2.000 cabezas de ovino, 18 gallinas y 50 pollos), situado en el término municipal de Montorio (Burgos).

El caudal máximo instantáneo es de 4,95 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 1,224, 4,078 y 7,5CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 99. 236,20 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Quintanilla -Peñahorada- Las Loras.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0283/2025 (INTEGRA-AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260008897-1